

DECRETADO LO QUE SIGUE:

BAQUEDANO, 29 DIC 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2498

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 006 de fecha 09 de Agosto del año 1984, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito Entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Enrique Venegas Herrera RUT 08.178.384-5.
2. Licencia Médica Nro. 23160442 presentada por Don Enrique Venegas Herrera, R.U.T. N° 8.178.384-5 por cinco.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica N° 23160442 presentada por el docente de la escuela G-130 "Estación Baquedano", Señor Enrique Venegas Herrera, R.U.T. 8.178.384-5, desde el día 26 de Diciembre del año 2010 hasta el 30 de Diciembre del año 2010.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VIVIAN BRAVO CARVAJAL
ALCALDESA (S)

VBC/KVC/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Alcaldía
- Archivo